



EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de EUROPISTAS, Concesionaria Española, S.A. ha acordado convocar reunión de la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel Príncipe de Vergara (c/ Príncipe de Vergara, 92), el día 24 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en primera convocatoria; y el día 25 de mayo a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, para tratar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I ASUNTOS PARA INFORMACIÓN A LA JUNTA:

- 1º) Informe sobre el Reglamento del Consejo de Administración de Europistas, C.E., S.A.

II ASUNTOS PARA APROBACIÓN:

- 2º) Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria-, informe de gestión, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
- 3º) Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria-, y del informe de gestión del Grupo consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
- 4º) Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.
- 5º) Nombramiento de Consejeros.
- 6º) Modificación de los artículos 4º, 12º, 14º, 17º y 18º de los Estatutos Sociales, relativos, el primero de ellos, al objeto social, y los demás, a la Junta General de accionistas.

- 7º) Examen y, en su caso, aprobación del Reglamento de la Junta General de accionistas de Europistas, C.E., S.A.
- 8º) Distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.
- 9º) Autorización para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias, con los requisitos y límites legales, establecidos en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General, en su reunión del día 28 de abril de 2003.
- 10º) Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN.

Los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 132-10ª, o a través de la página web de la Sociedad (www.europistas.es), y a obtener la entrega o el envío gratuitos, de copia de los siguientes documentos:

- Reglamento del Consejo de Administración de Europistas, C.E., S.A.
- Cuentas anuales, -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria-, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de Europistas, C.E., S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
- Cuentas anuales, -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria-, e informe de gestión del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
- Informes emitidos por el Auditor de cuentas de la Sociedad respecto a las cuentas anuales de la Sociedad y de su Grupo consolidado.
- Propuestas de acuerdos en relación con los puntos del orden del día de la Junta General.
- Texto íntegro de la modificación de preceptos estatutarios, propuesta en el punto 6º) del orden del día de la Junta General, e informe formulado por el Consejo de Administración relativo a la modificación estatutaria propuesta.
- Propuesta de Reglamento de la Junta General de accionistas de Europistas, C.E., S.A., que se somete a la aprobación de la Junta como punto 7º) del orden del día.
- Informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, esto es, desde el 28 de abril de 2003. A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse al Departamento de Atención al Accionista (teléfono: 900.30.29.29 o bolsa@europistas.es).

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIONES.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 12 de los Estatutos de la Sociedad, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, sean titulares de un mínimo de quinientas (500) acciones; y figuren inscritas en el libro registro de acciones de la Sociedad, con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar por medio de otra persona, que sea accionista de la Sociedad, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Las tarjetas para la asistencia a las Juntas o, en su caso, de representación, se expedirán por las entidades depositarias de las acciones o, en su defecto, por la propia Compañía, en el domicilio social (c/ Príncipe de Vergara, 132 – 10ª).

En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Finalmente, se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, es decir, el día 24 de mayo de 2004, en el lugar y hora indicados.

Madrid, a 22 de marzo de 2004
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN